

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/11/2020

ESTADO No. 119

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301120060029400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CARMEN ELISA MONTENEGRO DE RAMIREZ Y OTRO	Auto ordena expedir copias OBS. OM	11/11/2020	339	1
76001310301120070018400	Concordato	FERNANDO GONZALEZ BELLO	APDA VIVIANA MARIA CARDONA HURTADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Marzo 25 de 2021 9:30 A.M.. Art. 130 Ley 222/95. SUS	11/11/2020	634	1
76001310301120150010600	Ordinario	JEISON MAURICIO ZAPE MOSQUERA	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A. - SIDOC S.A.	Auto resuelve Solicitud OBS. entrega de deposito judicial. OM	11/11/2020	271	1
76001310301120190007200	Verbal	IVAN SERNA MONTOYA	HUGO GARCIA VELASQUEZ Y OTROS	Auto de Trámite OBS. ordena archivo del expediente. OM	11/11/2020	210	1
76001310301120190030600	Verbal	MARIA CLEMENCIA ARANGO DE BERMUDEZ	PRODUCTOS HAPPY LTDA	Auto requiere OBS. notifique demandado. Art. 317 C.G.P. OM	11/11/2020	41	1
76001310301120200014100	Verbal	EDGAR CHARRY RODRIGUEZ	MIGUEL EUGENIO MORERA TOBAR	Auto resuelve Solicitud OBS. retiro de demanda, ordena archivo. OM	11/11/2020	60	1
76001310301120200018500	Ejecutivo Singular	JOSE EMIL LOPEZ ARIAS	APOD. GIOVANNY SANCHEZ ESPINOSA	Auto inadmite demanda OBS. SUS	11/11/2020	25	1
76001310301120200019900	Verbal	INES OTERO MEDINA	SULMA YANETH BARBOSA ORTIZ	Auto inadmite demanda OBS. SUS	11/11/2020	15	1
76001310301120200020000	Verbal	ELVIO CORDOBA ANGULO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto admite demanda OBS. OM	11/11/2020	89	1
76001400302120190086201	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIEN POR CIENTO LTDA	CENTRO COMERCIAL SAN JUDAS P H	Auto admite recurso apelación OBS. OM	11/11/2020	197	1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/11/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

ZULLY VEGA CERON
Secretario

Firmado Por:

ZULLY VEGA CERON
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8285b9d685018f60c538d0b84a2b5a7c0b9e1031dc960948e175355a7e77a263**

Documento generado en 11/11/2020 01:51:22 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>